

visto sabido ni entendido cosas en contrario y esto disp =
 e anni mismo sabe por haberlo oyo decir este Ferrigo of.
 el dicho Cristobal de exeo el biego Diabuelo de
 Longue ~~Vizcaya~~ fue declarado por hijo Dalgo en uno
 padron que hicieron en esta Villa por mandado de
 los S^{tes} Reyes Catolicos Dⁿⁱ Ferrnando y D^{na} Ysabel
 de gloriosa memoria por el qual en padron
 enaron los Vecinos de esta Villa con distincion de hijos
 dalgo e pecheros para repartir cinco pechos que
 decian de la hermandad entre los hombres Hanos de
 for eremos del dicho pecho alorg. fueron hijos dalgo
 e que por serlo el dicho Cristobal de xeo
 lo habian dejado declarado por tal hijo Dalgo
 en el dicho padron a el qual este Ferrigo se
 permite que an si por ser descendientes del dicho
 Cristobal de xeo declarados en el dicho padron
 los dichos Joan de xeos e Cristobal de xeos e Pro-
 drios Ciller exeo que vizcar, e los dichos su pa-
 dres e Abuelos an estado y estan en la dicha po-
 sion estimacion e reputacion de tales hijos dalgo
 e notorios, guardandoseles por dichas erenciones
 e libertades que alor de mas hijos dalgo notorios
 de otros Reynos fingen de todo lo suso dicho ayos
 habido ni ayos cosas en contrario y esto disp =

